

Madrid, 15 de diciembre de 2005

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad la distribución de un dividendo, a cuenta de los resultados del presente ejercicio de 2005, de 0,20 euros por acción que se hará efectivo el próximo 16 de enero de 2006.

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General